



ASOCIACIÓN NACIONAL DE PENSIONADOS
E INSCRITOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
“ANPISS”

SECCIONAL HUILA

ANPISS PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN NO. 6500 MINISTERIO DE JUSTICIA DICIEMBRE 17 DE 1974

ACTA 231

**REUNION EXTRAORDINARIA JUNTA DIRECTIVA SECCIONAL
HUILA**

Siendo las 2:30 p.m. del día 15 de Abril del año 2018 en las instalaciones de la sede de Pensionados Cra 4 No. 16ª-50, se reúne la Junta Directiva Anpiss Seccional Huila convocada por el señor presidente BAUDELINO LOZANO y miembros de la junta directiva para tratar el siguiente orden del día:

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Autorización Representante Legal - Solicitud Permanencia DIAN

Se da inicio con la asistencia de los directivos por lo tanto hubo quórum, a continuación se hace una introducción acerca de la solicitud de permanencia del régimen tributario Especial a las ESAL, con base en esta solicitud la Junta Directiva de Anpiss Seccional Huila se reúne para autorizar a el señor presidente BAUDELINO LOZANO GAITAN para que solicite ante la entidad competente que ANPISS SECCIONAL HUILA permanezca como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

Firma en la que en ella intervinieron.


ANPIS
SECCIONAL HUILA
BAUDELINO LOZANO GAITAN
Presidente

Dilias Ines Molina
DILIA INES MOLINA
Tesorera


MARLENY ALVAREZ
Secretaria Asuntos Femeninos

Maria Fanny Tovar
MARIA FANNY TOVAR
Fiscal


ANPIS
SECCIONAL HUILA
SECRETARIA GENERAL
JUDITH RAMIREZ
Secretaria General

Nelly del C. Gonzalez
NELLY DEL C. GONZALEZ
Secretaria de Organización

MA. DEL SOCORRO MOSQUERA
MA. DEL SOCORRO MOSQUERA
C.C. 36152971